

PLAN ANUAL DE TRABAJO 2022 DE LA ORGANIZACIÓN NACIONAL DE MUJERES DEL PRD.

Presentación.

2022 representa para las mujeres un doble reto, ya que en el contexto de la pandemia causada por el virus COVID. 19 , dejó visto las desigualdades de género que hemos padecido por muchos años, al recaer en las mujeres la carga de trabajo domésticos y de cuidados tanto de los hijos como de los padres o abuelos, desempeñando trabajo no remunerado ni reconocido, además de cumplir con su trabajo normal, y encima de eso convivir con sus agresores de tiempo completo, esta situación de confinamiento incrementó la violencia y la falta de una estrategia gubernamental inmediata que pudiera aliviar esta situación que han venido padeciendo las mujeres. A esta realidad sumamos las crecientes cifras de feminicidios en todo el país, dejando en evidencia la necesidad urgente de señalar la violencia feminicida imperante en cada Estado.

En este contexto la ONM del PRD, ajustándose a la nueva realidad ha planeado impulsar actividades de capacitación a distancia, haciendo uso de las plataformas digitales para favorecer el liderazgo y empoderamiento de las mujeres, derribando obstáculos que puedan frenar la violencia y discriminación.

Antecedentes.

La Organización Nacional de Mujeres del PRD es la instancia de organización de las mujeres perredistas y simpatizantes del Partido cuyo fin es fortalecer el liderazgo de las mujeres y su empoderamiento, así como la igualdad de los géneros a través de la inclusión, accediendo en los mismos derechos y oportunidades a la representación política, social y toma de decisiones. Coadyuvando con ello a la construcción de una cultura democrática paritaria, libre de violencia y basada en la igualdad sustantiva.

De acuerdo a las reformas de nuestro Estatuto el pasado octubre de 2021, nuestro partido se asume como un partido feminista, dejando a su vez de manifiesto nuestra lucha por el reconocimiento de los Derechos de las mujeres, así como la Paridad total en todos nuestros órganos. De acuerdo a lo anterior la ONM-PRD tiene su fundamento legal en el Art 147 del Estatuto vigente, el cual nos establece como objetivos, además de promover y fortalecer el liderazgo de las mujeres, el atraer, a través de los mecanismos que considere necesarios, acercar a ciudadanas de pensamiento libre y progresista al partido, así como desarrollar y aplicar la agenda de género y la transversalidad en las políticas públicas y construir la igualdad de derechos entre mujeres y hombres.

Nuestra área de trabajo es el fortalecimiento del liderazgo de las mujeres y su empoderamiento a partir de la capacitación permanente con perspectiva de género sobre nuestros derechos; la realización de investigaciones, diagnósticos y estudios comparados sobre las condiciones de las mujeres y elaboración de propuestas, así como la difusión y divulgación de todo conocimiento que venga a reforzar las capacidades de las mujeres en el ejercicio de sus derechos político-electorales.

OBJETIVOS DE LA ONM-PRD.

La Organización Nacional de Mujeres del PRD se propone:

- 1.- Fortalecer el liderazgo político de las mujeres perredistas y simpatizantes mediante la capacitación y formación que las doten del conocimiento pleno de sus derechos político-electorales y a vivir una vida libre de violencia, así como de las herramientas para ejercerlos.
- 2.- Socializar ampliamente, mediante actividades de Difusión y Divulgación sobre los temas de interés relacionados con la paridad de género, violencia política contra las mujeres en razón de género, y el derecho a vivir una vida libre de violencias, violencia feminicida, que contribuyan a crear las condiciones para su pleno ejercicio y empoderamiento de las mujeres.
- 3.- Fortalecer orgánica e institucionalmente a la Organización Nacional de Mujeres del PRD incorporando a las dirigentes de todo el país al Plan de Anual de Trabajo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- 1.- Capacitar a las mujeres perredistas y simpatizantes sobre perspectiva de género y el conocimiento y elaboración de políticas públicas con perspectiva de género.
- 2.- Capacitar a las mujeres perredistas y simpatizantes en discurso e imagen política.

- 3.- Capacitar a las mujeres perredistas y simpatizantes sobre paridad e igualdad sustantiva.
- 4.- Capacitar a las mujeres perredistas y simpatizantes en torno a su derecho a una Vida Libre de Violencia y Violencia Feminicida.
- 6.- Capacitar a las mujeres perredistas y simpatizantes sobre teorías feministas, uso de lenguaje y comunicación incluyente en el ámbito político.
- 7.- Utilizar las plataformas digitales como herramientas de Divulgación y Difusión de temas de interés con la paridad de género, violencia política en contra de las mujeres por razón de género, los derechos humanos, políticos y sociales de las mujeres en México.
- 8.- Realizar Investigación, Análisis, Diagnósticos y Estudios comparados sobre la representación de autoridades municipales mujeres y su incidencia en el ámbito político del mismo.
- 9.- Complementar la estructura orgánica de la ONM e incorporar a las actividades de este Plan Anual de Trabajo al conjunto de las mujeres perredistas.

La Organización Nacional de Mujeres del PRD organizará su trabajo alrededor de los

Ejes Temáticos:

- 1.- Violencia Feminicida
- 2.- Paridad e Igualdad Sustantiva
- 3.- Políticas públicas con perspectiva de género
- 4.- Violencia Política en contra de las mujeres en razón de género.
- 5.- Objetivos de Desarrollo Sostenible (ONU)
- 6.- Feminismo y Socialdemocracia

PERSPECTIVAS TRANSVERSALES:

- Interculturalidad
- Diversidad Sexual
- Sustentabilidad
- Accesibilidad
- Intergeneracional

Los anteriores Ejes Temáticos serán atendidos por la Red de Mujeres Perredistas, organizadas en Comisiones de Trabajo.

A cada Eje Temático corresponderá una Comisión de Trabajo.

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA ORGANIZACIÓN NACIONAL DE MUJERES PRD.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

No.	Nombre	Sub rubro	Descripción	Público Objetivo	Período o fecha
1	Proyecto de Liderazgo Político de las Mujeres	Difusión y Divulgación	Serie de TV Web, con la presentación de especialistas	16 000 mujeres	Marzo, abril, Agosto - Septiembre
2	Proyecto de Liderazgo Político de las Mujeres	Capacitación	Se realizarán 3 talleres virtuales de capacitación sobre empoderamiento y perspectiva de género.	100 mujeres perredistas y simpatizantes	Agosto, septiembre, Octubre
3	Proyecto de Liderazgo Político de las Mujeres	Capacitación	Encuentro Nacional Imagen, Discurso y comunicación política Feminismo y Socialdemocracia	400 mujeres perredistas y simpatizantes	Agosto
4.-	Proyecto de Liderazgo Político de las Mujeres.	Capacitación	Se realizarán 8 talleres de capacitación sobre el uso del lenguaje y comunicación incluyente en el ámbito político	400 mujeres perredistas y simpatizantes	Agosto - Septiembre

5	Proyecto de Liderazgo Político de las Mujeres.	Difusión y Divulgación	Se realizará la publicación de manuales sobre, comunicación, políticas públicas con perspectiva de género, derechos políticos y electorales.	5000 ejemplares	Septiembre - diciembre
6	Proyecto de Liderazgo Político de las Mujeres.	Difusión y Divulgación	Se publicará el protocolo y reglamento para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia política en contra de las mujeres en razón de género del PRD	5000 ejemplares	Octubre – Diciembre
7	Proyecto de la Organización Interna de la ONM		Se realizarán 32 reuniones estatales virtuales para la instalación de las coordinaciones de mujeres municipales.	Dirigentes estatales, mujeres perredistas simpatizantes	Octubre – Diciembre
8	Proyecto de la Organización Interna de la ONM		Se realizarán mesas de trabajo para la revisión y armonización de los estatutos del partido.	Comisiones de trabajo de la ONM y dirigentes	Agosto - Octubre

CDMX, 1 de febrero 2022